

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 10 de Marzo de 1883.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.902

El impuesto sobre los alcoholes.

En la desdichada campaña emprendida el verano último contra los alcoholes extranjeros, iniciada, como ya hemos dicho, por los grandes destiladores franceses, alarmados por el aumento temporal de la devolución de derechos decretada en Alemania, y seguida servilmente en nuestro país, empleando los mismos argumentos que aquellos, que, dicho sea de paso, se la mentaban amargamente de que se envenenase a los consumidores nacionales con un producto extranjero, siendo así que bastaba para ello el uso de los similares del país, fabricados en peores condiciones y en mayor escala que los importados, se hizo creer a las gentes sencillas que los tratados, y muy particularmente el concertado con Alemania, eran la causa evidente del malestar de nuestros vinicultores, achacando a aquel concierto novedades que nadie se tomó la pena de explicar, ni mucho menos de inquirir; pero que para la generalidad resultaban evidentes.

Así es que muchos se manifiestan sorprendidos cuando se les dice que los alcoholes pagan en la actualidad derechos de Aduanas superiores a los establecidos antes de la reforma arancelaria del Sr. Figuerola, y que ya se importaba aquel espíritu en la medida que era necesario, y que sin grandes novedades la importación ha ido aumentando conforme ha hecho precisa las exigencias de la producción y del tráfico vinícola.

Y efectivamente, por el arancel de 1865, pagaba el alcohol hasta 40 grados Cartier, ó sea 95 40 centesimales, pesetas 18'75 por hectólitro en bandera nacional; pesetas 2'35 menos que por el arancel vigente se cobra al de naciones convenidas. En la reforma de 1869, valorado el aguardiente de todas clases en 80 pesetas, é imponiéndole un derecho equivalente a 25 por 100, se le asignaron 20 pesetas al hectólitro, recargándole después, en virtud de la ley de presupuestos de 1872, con impuesto transitorio de pesetas 3'75. Por la ley de presupuestos de 1877 se creó, como a otros muchos artículos, un nuevo impuesto de 20 pesetas, que fueron suprimidas espontáneamente por el mismo gobierno conservador que los había establecido, en la ley siguiente de 1878.

En virtud de la primera rebaja de la base 5, realizada en 1882, el derecho de 25 por 100 quedaba reducido a 21'67, y por tanto, el derecho específico a pesetas 17'35, que con el impuesto transitorio se eleva a 21'10, tipo que sin baja de ninguna clase se consignó en las tarifas anejas a los tratados de Suecia y Noruega, firmado en 15 de Marzo de 1883, y después en el de Alemania en 12 de Julio del mismo año, quedando para las naciones no convenidas el mismo tipo de pesetas 23'75 que rige desde 1872.

Y he aquí sumariamente explicado por qué hemos dicho antes de ahora que se ha engañado a las gentes sencillas, haciéndoles creer que los tratados de comercio habían sido la causa de sus males, y que nuestros negociadores habían entregado al extranjero nuestro país atado de pies y manos.

También se ha engañado al país haciéndole creer que en los países de producción vinícola similar a la del nuestro, el impuesto arancelario a los alcoholes extranjeros era elevadísimo, confundiendo lastimosamente el impuesto de consumos para el Estado (independiente del de octroi para los municipios), de 156'25 francos, que se cobra en Francia, así a los nacionales como a los extranjeros, con el de 30 francos establecido en su tarifa general para éstos, y que no es para desconocer, puesto que está consignado en la tarifa aneja al tratado con España; y equivocando también el impuesto interior de Italia de 150 pesetas por hectólitro de alcohol puro, que se recaba en las propias destilerías nacionales, dando un plazo de dos meses para ello, con el de 12 pesetas, que en su antigua tarifa convencional, y también inscrito en la aneja a su tratado con nuestra nación, se cobra en las aduanas al alcohol extranjero.

Y claro está que los alcoholes importados, están sujetos a los impuestos interiores en estos países, como lo están en el nuestro, además de pagar los derechos de Aduanas, al de consumos, pero sin poder gravarlos en mayor cantidad que a los de producción nacional, según cláusulas expresas taxativamente en todos los tratados.

Que la importación de alcoholes se ha hecho en España según las necesidades de la exportación vinícola, y que no es cosa nueva en nuestro país como quieren suponer los alarmistas, lo demuestra la siguiente tabla de las cantidades importadas de aguardientes y alcoholes de todas procedencias y de los vinos de todas clases exportados, según las estadísticas oficiales, en los últimos diez años:

AÑOS.	Aguardientes.		Vinos.	
	Hectólitros importados.	Hectólitros exportados.	Hectólitros importados.	Hectólitros exportados.
1878.....	143.948	2.906.806		
1879.....	340.767	3.870.086		
1880.....	557.312	6.223.030		
1881.....	553.173	7.032.600		
1882.....	576.793	7.671.108		
1883.....	638.266	7.661.473		
1884.....	656.646	6.510.468		
1885.....	948.139	7.178.483		
1886.....	1.088.565	7.391.976		
1887.....	841.822	8.328.021		

Y al examinamos las estadísticas más antiguas, se verá que en el período que media entre las dos reformas arancelarias de 1863 y 1869, el promedio anual de la exportación de vinos fué de 991.347 hectólitros, y el de la importación de aguardientes y alcoholes de 100.107, habiendo años como el de 1863, que se importaron hectólitros 179.940, y el de 1864, 154.923.

Se vé, pues, que de antiguo la importación de alcoholes viene a representar el 10 por 100 de la exportación de vinos, y que si se ha elevado por causas varias en 1885 y 86, cabalmente se promueve la algarada en 1887, ó sea cuando se restablece la proporción habitual; es decir, cuando ha bajado la importación de espíritus y ha subido la exportación de vinos.

Para consuelo de aquellos que todavía se preocupan, y no son pocos, de las diferencias en la balanza mercantil, creemos oportuno decirles que, según las estadísticas oficiales, el importe de 841.822 hectólitros de aguardientes y alcoholes de todas procedencias importados en 1887, asciende a 48.855.628 pesetas, porque oficialmente está valorado el hectólitro del extranjero en 60 pesetas, y el de Ultramar en 35, suponiendo los derechos de Aduanas al primero, deducido el impuesto transitorio, á razón de 21'67 por 100 según el arancel; pero tenemos á la vista en el momento de escribir estas líneas varias facturas de una de las primeras y más respetables casas importadoras, por las que resulta comprado el alcohol de primera de 95°, franco á bordo en el puerto, á 32'50 pesetas, lo que dá un resultado verdad de 27.359.215 pesetas, que han satisfecho por derechos de Aduanas 16.196.442 pesetas, ó sea el 64 por 100 de su valor, y sirva de lenitivo también á las penas de los que creen que la industria nacional está escasamente protegida.

Y terminamos por hoy manifestando la extrañeza que nos causa el silencio que han guardado durante toda la campaña anti-alcohólica, todos los que ahora se sienten lastimados por el proyecto del señor ministro de Hacienda. En la prensa, solo recordamos haber visto algunos artículos en *El Día*, redactados por el Sr. Ruiz de Castañeda, y en *El Mercantil Valenciano*, por el Sr. Teruel, y en cuanto á centros productores y corporaciones, las Cámaras de Comercio de Reus y de Alicante, han sido las únicas que pusieron correctivo á las muchas enormidades que se han dicho y se han reclamado.

Y ahora resulta tarea harto más difícil el remedio, que si en tiempo oportuno se hubiera contrarrestado la propaganda que ha extraviado la opinión pública.—*Fidel Martín*.

La muerte del emperador.—Noticias.—Impresiones y cálculos.

Berlin 9 (3'40 t).—El emperador Guillermo se ha extinguido sin lucha. A las tres de la tarde, hallándose en un momento lúcido, confesó y comulgó con el pastor Storkel.

La noticia, que transmití á esa hora, se supo en el acto, porque las campanas de todas las iglesias de Berlín anunciaron la triste noticia.

A las cinco ocurrió un largo silencio, que hizo creer en su muerte. Una hora después se publicaba *El Tagblatt* entusiasmado, con la noticia del fallecimiento, pero la policía persiguió á los vendedores, arrebatándoles los números.

A las siete tomó unas ostras y una copa de Champagne.

A las doce de la noche perdió el conocimiento y comenzó á delirar, perdiendo poco á poco sus fuerzas, hasta extinguirse á las ocho y media.

Ha muerto rodeado de todos los miembros de la familia imperial residentes actualmente en Berlín. Bismarck y Moltke estuvieron en palacio desde las cuatro de la tarde hasta las seis de la madrugada, en que el enfermo había entrado en el último período de la agonía.—*(De El Liberal)*

Berlin 9.—Todos los individuos de la familia imperial que se encuentran en esta capital se hallaban alrededor del lecho del Emperador Guillermo cuando éste exhaló su postrer suspiro.

A las diez salieron de palacio.

Esta tarde los pastores de la secta llamada Evangélica, á que pertenecía el Emperador, han celebrado un servicio divino en la cámara mortuoria.

Berlin 9.—En el Parlamento alemán y en la Cámara de los diputados de Prusia, los presidentes respectivos anunciaron en sentidas frases la muerte del emperador Guillermo.

En vista de esta comunicación, las Cámaras acordaron suspender sus sesiones.

El nuevo rey de Prusia toma el nombre de Federico III.

Los periódicos de esta capital se expresan en un lenguaje de calma y moderación ocupándose de la muerte del emperador Guillermo.

No creen que este acontecimiento modifique la situación de Europa.

Expresan sus simpatías por el nuevo emperador Federico III, cuya completa curación desean.

Paris 9.—El ministro del Interior ha mandado recoger todas las caricaturas del emperador Guillermo, que existían en poder de algunos vendedores.

Las Cámaras de Roma, Viena, Berlín, Londres, Bruselas y Bucharest han expresado su sentimiento con motivo de la muerte del emperador Guillermo.

San Remo 9.—El nuevo emperador Federico III sale mañana á las nueve de la mañana para Berlín.—*Fabra*

Berlin 9 (11'50 mañana).—Una muchedumbre inmensa llena por completo la avenida de Unter der Linden y la plaza de Palacio.

En los balcones de todas las casas hay banderas nacionales á media asta con lazos negros. Se espera de un momento á otro la proclamación del príncipe imperial como emperador de Alemania y rey de Prusia.

Todo está dispuesto para que las tropas presten el juramento de fidelidad al nuevo soberano.

Londres 9.—El pueblo ha hecho hoy vivas manifestaciones de simpatías hacia la reina Victoria, madre de la nueva emperatriz de Alemania.

Muchos miles de personas han permanecido largas horas delante del palacio de Buckingham, donde mora en la actualidad la reina, y delante de Marlborough House, residencia del príncipe de Gales.

En todas las embajadas, en los clubs y en todos los edificios públicos, ondean las banderas á media asta.

Paris 9.—El presidente de la República, M. Carnot, que había enviado anoche al jefe de su cuarto militar, M. Lichtenstein, para que diera en su nombre el pésame al representante de Alemania, ha vuelto á enviarle hoy á las once de la mañana.

La población de París se muestra indiferente. Algunos impresores publican hojas que contienen grabados alusivos al fallecimiento del emperador Guillermo, en los cuales se ofende groseramente la memoria del difunto soberano.

La policía persigue á los vendedores, que no hacen gran negocio, porque el público no manifiesta interés alguno por comprar los referidos impresos.

Roma 9.—El príncipe Amadeo de Saboya se dirigirá á la capital de Alemania, á fin de representar al rey de Italia en los funerales que habrán de celebrarse por el eterno descanso del alma del emperador Guillermo.

Las Cámaras, después de unas sentidas frases dichas por el Sr. Crispien sobre el fallecimiento del emperador Guillermo, han acordado enviar su pésame al nuevo soberano de Alemania.

En seguida suspendieron sus sesiones hasta el lunes en señal de duelo.

En esta ciudad se han colocado muchísimas banderas en demostración de luto.

El dolor es general, conmovedor y profundo.—*(De El Imparcial)*

Berlin 9.—En el Parlamento alemán el príncipe de Bismarck, después de tributar grandes elogios al difunto emperador, dijo que éste encontró su mayor satisfacción en el cumplimiento de su deber principal á que se consagró su vida; es decir, en la creación y consolidación de la nacionalidad alemana.

Añadió que el emperador Guillermo, hablando ayer con él sobre el porvenir del imperio, recordaba cuánto le fortificó y regocijó la votación unánime del Parlamento germánico afirmando la unión de toda Alemania.

El gran orador terminó haciendo votos por el feliz reinado de Federico III.

La Cámara acordó luego suspender sus sesiones.—*Fabra*

Berlin 9.—El príncipe de Bismarck, en medio de religioso silencio, se ha levantado y ha dicho:

«Tengo el triste deber de comunicaros oficialmente lo que ya sabéis: la muerte del emperador.»

En vista de este acontecimiento, la Corona de Prusia, y en vista del art. 11 de la Constitución del imperio, la dignidad imperial pasan á S. M. Federico III.

En estos últimos días me había dado el emperador difunto una prueba de su fuerza activa. El documento que tengo en la mano está firmado por él y me autoriza para cerrar el Reichstag tan luego como termine el despacho corriente de sus acostumbradas tareas. El emperador me había expresado el deseo de firmar este decreto. Hoy mismo, esta misma mañana le rogué que no pusiese al pie del decreto más que la letra inicial de su nombre. Pero él me contestó:

«Úreco que puedo firmar con mi nombre entero.»

Y así firmó.

Esta mañana histórico, que lleva al pie la última firma del emperador, es el que tengo delante de mí.

En las presentes circunstancias creo, sin embargo, que los individuos del Reichstag de las naciones confederadas consentirán en permanecer reunidos hasta la llegada del nuevo emperador.

El condeier estaba vivamente impresionado. Había con voz ahogada. Apenas podía contener las lágrimas que le asomaban á los ojos.—*(De El Imparcial)*

Berlin 9 (noche).—(Recibido el 10).—*El Monitor del Imperio* publica un telegrama del emperador Federico, dando cuenta del profundo dolor que le embarga por la muerte de su padre y tributando el testimonio de gratitud al príncipe de Bismarck y á los ministros por sus fieles servicios.

Añade que cuenta con su apoyo para la alta misión que le está encomendada.

Termina anunciando su resolución de salir mañana de San Remo.

Roma 10.—El rey de Italia sale con objeto de saludar al nuevo emperador de Alemania Federico III.

Hoy á las doce y treinta y ocho minutos de la tarde deben encontrarse en la estación de San Pedro Darena.

Paris 10.—Se asegura que un general francés representará al presidente de la república en los funerales del emperador Guillermo.

San Remo 9 (noche).—Al tener noticia el nuevo emperador de la muerte de su padre, estuvo á punto de morir asfixiado, pues la fuerza de los sollozos descompuso el aparato respiratorio.

Una de las primeras medidas del Emperador fué disponer que se precediera de la ceremonia de la coronación.

Ordenó también que los funerales de su padre se verificaran en Berlín dentro de quince días, con la mayor pompa posible.

Todo está preparado para el viaje á Berlín de Federico III.

Se teme que el cambio de aires, y sobre todo las emociones, contribuyan á empeorar su salud.

En las estaciones italianas será objeto de calurosísimas demostraciones de simpatía.

Paris 9.—*El Fremdenblatt* de Viena se expresa en estos términos:

«Los golpes que recibe la casa de Hohenzollern, no pueden menos de despertar las simpatías del mundo entero; pero más especialmente de Austria.»

Londres 10.—La Cámara de los Comunes hizo una demostración de sentimiento con motivo de la muerte del emperador Guillermo.

La mayoría parte de los periódicos de Europa y América, tributen á éste grandes elogios.

Paris 10.—No tiene fundamento alguno la indicación hecha por un periódico, de que hubiese dificultades de ningún género para proclamar al nuevo Emperador Federico III.

La Constitución de la monarquía prusiana dice que la corona es hereditaria en la línea masculina de la familia real, y que en el caso de que el rey fuese menor de diez y ocho años ó tuviese imposibilidad para gobernar será regente el varón de mayor edad más inmediato á la corona, y si no lo hubiese, las Cámaras unidas nombrarán un regente.

Dispone también que el rey, en presencia de ambas Cámaras, prestará juramento de observar la Constitución del reino firme é invariablemente, y de gobernar conforme á ella y á las leyes.

Londres 10.—*The Times* publica curiosas noticias de Berlín dando cuenta de los postreros momentos del Emperador Guillermo.

Dice que dirigiéndose á su nido el príncipe Guillermo, le recomendó que tratase siempre con la mayor consideración al Zar de Rusia, y que expresado después la esperanza de que Alemania vivirá mucho tiempo en paz con el gran imperio del Norte.

Berlin 10.—Reina viva inquietud en esta capital, temiéndose que el viaje á Berlín en estas circunstancias y en la presente estación, del nuevo Emperador, tenga consecuencias fatales para su salud.

Roma 10.—Los italianos, con motivo de la muerte del emperador Guillermo, hacen demostraciones de vivísima simpatía hacia Alemania.

Los periódicos de Roma hablan hoy de un despacho que Federico III dirigió al rey Humberto, diciendo que las pruebas de amistad que recibe de Italia, son en estos momentos de prueba el más eficaz consuelo.

San Remo 10.—El emperador Federico ha pasado bien la noche última.

A las nueve de la mañana ha salido con toda su familia para Berlín.

Una muchedumbre inmensa le ha acompañado hasta la estación, vitoreándole.

El emperador saludaba con la mano.

El rey Humberto le espera para saludarle en la estación de San Pedro de Arena.—*Fabra*

Telegramas de la mañana.

Habana 9.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Isa de Cebú*, sin novedad á bordo.

En Las Palmas. Las Palmas (Gran Canaria) 9.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—De paso para Buenos Aires ha llegado á este puerto el vapor *Vitoria*, á bordo del cual venía el eminente tenor Roberto Stagno.

El aplaudido artista, deñirando á los rusgos de varios amantes de la música, ha cantado en una gran fiesta organizada en el Casino principal de esta población.

La embajada marroquí. Roma 9.—La embajada marroquí cerca del Papa ha salido con dirección á Nápoles, donde se embarcará en el crucero español *Castilla* para regresar á Tánger.

Conversión de la deuda inglesa. Londres 9.—Cámara de los Comunes.—El ministro señor Goschen, presenta á la Cámara un proyecto de conversión de consolidados del 3 por 100 en dos y tres cuartos durante quince años.

En seguida 2 y 1/2 por 100 durante veinte años. Gladstone lo apoya. La Cámara lo aprueba en primera lectura.

En Barcelona. Barcelona 9 (noche).—Los representantes de Austria y Bélgica han comenzado ya á colocar sus respectivas instalaciones en la Exposición universal.

La bandera de Bélgica ondea desde hoy sobre la sección de este país.

La Asociación de arquitectos solicita del ayuntamiento que sea expuesto el andamio de hierro, obra verdaderamente notable, que sirve para colocar el monumento de Colón.

Se esperan 40 grandes cajas de productos procedentes del Uruguay.

Se anuncian que en la Exposición varios objetos artísticos, obra suya.—*Fabra*

Teatro.

El sábado de gloria empezará á funcionar en el teatro de la Zarzuela la conocida compañía italiana de Tomba, mejorada en su personal desde la última vez que estuvo en Madrid, pues presentará dos nuevas tiple y otras partes principales de notable mérito. El repertorio es también en gran parte nuevo y los precios de abono como los que rigieron en la Alhambra con la misma compañía, ó acaso más módicos.

A pesar de no haberse publicado aun las listas de la compañía y condiciones del abono, éste promete ser muy lucido á juzgar por las demandas que ya hay.

En el mismo teatro se verificará el lunes próximo el beneficio del inteligente director de orquesta don Jerónimo Jimenez, con la 47 representación de *La bruja*.

En el teatro cívico de Ponce se representará mañana, á las cuatro y media de la tarde, el extraordinariamente aplaudido drama lírico *La campana milagrosa*.

En el teatro de la Princesa habrá mañana dos funciones: á las cuatro y media *El suicidio de Werther*, y á las ocho y media *Des fanatismos*, en que toman parte los Sres. Galvo y Vico.

En el teatro de la Alhambra se celebrará mañana, á las ocho y media de la noche, una función organizada por la sección artístico-literaria del Fomento de las Artes.

A la sinfonía, por una buena orquesta, seguirá la representación de *Dulces cadenas*, comedia en tres actos y en verso, en que tomarán parte la señora Galvez, las señoritas Baeza y Lluch y los Sres. Liñuano, Vallejo, Segovia y Rodríguez.

Terminará el espectáculo con el sainete en un acto *Enviando la plana á Dios*, por las señoritas Baeza y Lluch y los Sres. Nao, Martínez, Alfaro, Rodríguez y Montañech.

La compañía que dirige el Sr. Mario actuará en Sevilla, á partir de la próxima Pascua. La primera función se verificará el día 1.º del próximo Abril.

Desde principios del próximo Abril funcionará en el teatro del Príncipe Alfonso una compañía de ópera italiana, de la que es empresaria la artista Mad. Juliette Helder.

Está contratada para ocho funciones la señora Donadio, y la empresa cuenta con la orquesta y parte de los coros del teatro Real.

Mañana domingo, por la tarde, se representará en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas *Vestirse de largo*, *Mam'zelle Nitouche* y *London*.

AL MENUDEO.

Sucesos en provincias. Un telegrama de la Coruña participa, con referencia al jefe de la estación de Oza, que se ha restablecido la comunicación telegráfica en ambas direcciones, instalándose en wagones el servicio de la oficina.

Comunican de Alicante que la Guardia civil detuvo en aquella capital á Francisco Blanco Rios, por suponerle autor de un robo de alhajas cometido en la iglesia de Sanilloba.

En telegrama de Guadalajara participa que anoche rifieron frente al gobierno civil Narciso

Morales Santa María, de veintiocho años; Maximino Moreno Ayuso, de la misma edad, y Jesús Pastor, de diez y ocho.

El primero resultó gravemente herido, y los otros leves. —Telegrafían de Zaragoza, que, según dicen el gobernador de Santander y el alcalde de Tudela, el caudal de aguas del río Ebro se ha elevado a un metro sobre su nivel ordinario, temiendo mayor aumento, por haberse iniciado el deshielo en gran escala. Se ha telegrafiado a Tarragona, por lo que respecta a Tortosa y de más pueblos, y a los alcaldes de la ribera, para que adopten medidas y prevengan desgracias. Ya el 28 de Febrero se avisó el deshielo, para que se evitasen sucesos desagradables en los pueblos.

Tras larga y penosa dolencia falleció en teater en Madrid el distinguido artista D. Manuel Sanz, que durante muchos años gozó en Madrid y en toda España de gran reputación como tenor de zarzuela.

Su nombre irá siempre unido al recuerdo de la época más brillante que ha tenido el teatro lírico nacional.

Los federales.

En el Círculo federal hubo anoche la acostumbre velada semanal, disertando el Sr. Menéndez acerca del tema «Libertad de enseñanza.» La concurrencia, que era mayor que de costumbre, sin duda por la esperanza sustentada por algunos periódicos, de que el Sr. Pi y Margall manifestara su opinión sobre el Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, salió defraudada, pues el jefe de los federales no tuvo por conveniente hablar del asunto.

Dice un periódico que la familia de D. Tomás Conde y Luque, víctima del accidente del ferrocarril de Córdoba, exige a la empresa una indemnización de 4.000 duros.

El Consejo de los federales orgánicos ha dirigido una atenta carta al Sr. Ruiz Zorrilla, felicitándole por su último Manifiesto, remitiéndole además la circular que con este motivo ha dirigido a sus amigos.

Leemos en La Correspondencia:

«El conocido novelista D. Eduardo López Bago, célebre por la especialidad de los títulos con que ha bautizado sus últimas obras, fué detenido anoche en el despacho del señor gobernador civil, donde se presentó en demanda de contestación a una carta que había dirigido a dicha autoridad. La causa de la detención fué el estar reclamado por el juez del distrito del Centro.»

Congreso de abogados.

Se está organizando en Lisboa un Congreso de abogados portugueses, españoles y americanos.

Los iniciadores de este pensamiento, en la circular dirigida a los rectores de nuestras Universidades, dicen:

«Los Universidades de la hidalga nación española, corporaciones científicas ilustres entre las más ilustres, tendrán un lugar honroso en el gran certamen que por iniciativa de la Asociación de abogados de Lisboa se celebra por primera vez en Portugal.»

A los doctos juristas españoles les está reservada una parte importante en el Congreso.»

Fuga de un lotero.

Hace tres días que circula por Sevilla, la noticia de que se ha fugado el administrador de loterías de la Plaza del Salvador.

La cantidad que ha desaparecido en su compañía, se dice que asciende, a cuatro mil y pico de duros.

Ayer tarde conferenciaron con el Sr. Sagasta las comisiones de Zaragoza que han venido a Madrid para gestionar, una que se activen las obras del ferrocarril de Canfranc y otra el establecimiento de una Academia militar en la citada capital aragonesa.

Leemos en El Liberal:

«Pueden considerarse resueltas las ligerísimas dificultades que venían retrasando la presentación del proyecto de ley sobre hipoteca marítima, y es casi seguro que en breve plazo se llevará a las Cortes este proyecto, que con tanta ansia espera la marina mercante.»

En un aviso de la Compañía de los ferrocarriles del Norte participa que, a partir del 21 de este mes, y hasta nuevo aviso, los trenes discretionales sur-expresos de lujo, números 7 y 8, que salen de Madrid e Irún a las dos y diez de la tarde y siete y treinta y cuatro de la mañana respectivamente, harán el servicio dos veces por semana en cada sentido, saliendo de Madrid los miércoles y sábados, y de Irún los jueves y domingos.

Dos fallecimientos repentinos ocurrieron ayer tarde: un caballero que se indispuso en la calle murió al ser conducido a la Casa de Socorro, y otro que se dirigía a la estación del Mediodía en un coche de punto, fué encontrado muerto dentro del vehículo.

Noches pasadas se encontraba en su casa, rodeado de su familia y amigos, el juez municipal de Cheste, D. Francisco García Rodríguez, cuando se presentó en la puerta un desconocido, y sin mediar palabra ninguna le disparó un tiro, hirándole gravemente en la ingle derecha. El agresor no pudo ser capturado.

Se hallan vacantes las notarías de Hita y Navas del Marqués, partidos judiciales de Brihuega y Cebreros; las de Valdemorera, Corral de Almaguer y Alustante, partidos judiciales de Jetafet, Quintanar de la Orden y Molina de Aragón, respectivamente, todas correspondientes al distrito de la Audiencia de Madrid; y las de Selva, Alayor y Campos, correspondientes a los distritos de la Audiencia de Palma.

Las dos primeras se proveerán por concurso; las tres siguientes por traslación, y mediante oposición las últimas.

El plazo para presentar las solicitudes es el de treinta días.

La Real Academia Española pone en conocimiento de los autores que se encuentren en condiciones de optar al premio de 5.000 pesetas ofrecido por S. M. la Reina para la mejor obra dramática entre las representadas en 1887, que el día 31 del corriente quedará cerrado el plazo de admisión.

La Asociación para la enseñanza de la Mujer celebrará junta general el domingo 11 del corriente para acordar el sitio, extensión y otras condiciones de la casa escuela que proyecta edificar.

Anoche celebró sesión la sección de Ciencias

Morales y Políticas del Ateneo, en que se discute la organización del Municipio, que con un sentido federal expuso el Sr. Palma en la primera sesión.

El Sr. Pintado hizo uso de la palabra en contra de las ideas del Sr. Palma, y prescindiendo del municipio romano, hizo un estudio del que se desarrolló en frente del feudalismo como capital afirmación de los ideales de la sociedad civil.

El Sr. Pintado quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Centro de Asturianos.

En esta Sociedad tendrá lugar esta noche una reunión de periodistas asturianos, con el objeto de cambiar impresiones sobre la manera de recaudar fondos para remediar la miseria que á causa de los últimos temporales empieza a sentirse en muchos pueblos de la provincia de Asturias.

Los medios en proyecto hasta ahora son celebrar un beneficio en uno de los teatros de Madrid, y publicar con el título de Asturias un suplemento en el que figuren trabajos de los escritores y artistas asturianos.

Nuestro colega La Justicia llama la atención del gobierno sobre el deánato de la catedral de Badajoz.

«Sobre el Sr. Alonso Martínez—dice—ha caído un verdadero diuvio de recomendaciones para el nombramiento de deán de la catedral de Badajoz. Según hemos oído, los candidatos son varios; pero el que reúne mayores influencias es un carlista intransigente, que en la actualidad es secretario del obispo de aquella diócesis.»

No creemos, si es carlista el candidato, que haya los temores que abriga La Justicia.

Hace dos días que no puede el Sr. Romero Robledo concurrir al Congreso, por encontrarse constipado.

Varios colegas dicen que se indica para reemplazar al general Weyler en la dirección de Administración y Sanidad militar al general Búrjago, que actualmente desempeña la dirección de Ingenieros.

Leemos en La Monarquía:

«La noticia hace días circulada sobre la fuga de una aristocrática dama con un diplomático extranjero, se ha desmentido; pues lo que parece hay en ello de verdad, es que esa distinguida señora se ha acogido á la casa de sus padres, por no querer habitar en la de su marido.»

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, que la acreditada casa de los señores Hooper y compañía, de Londres, constructores de carruajes de S. M. la Reina Victoria y del Emperador de Alemania, han establecido en esta corte, calle de Don Martín, 57, establecimiento del Sr. Oliva, una magnífica exposición de modelos de carruajes, donde los más exigentes del lujo y la moda puedan hallar satisfechos sus deseos.

El representante en Madrid de dichos constructores, Sr. Sierra, recibe cuantos encargos y órdenes al efecto se deseen de dichos fabricantes, en el Hotel Inglés, Lobo, 10.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

vapor-correo.

Singapore 9.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Isla de Mindanao.

Marruecos y los Estados Unidos.

Londres 10.—Vía cable de Bilbao. «Los periódicos de esta tarde publican un telegrama de Tánger fechado hoy, anunciando la llegada a dicho puerto, procedente de Gibraltar, de la fragata de guerra norte americana Enterprise.»

Añade, que según parece, su comandante tiene la orden de pedir una satisfacción al gobierno marroquí y la inmediata libertad del moro protegido del consulado de los Estados Unidos, preso en Febrero último por las autoridades de Rabat.

En Bulgaria.

Sofía 10.—El Consejo de ministros se volverá a reunir hoy bajo la presidencia del príncipe Fernando, con objeto de tomar una resolución definitiva respecto de la nota turca declarando ilegal el actual estado de cosas de Bulgaria. Un decreto que publica hoy el diario oficial, dispone que se aumente al ejército activo con 24 compañías á razón de una por cada provincia del principado.

El príncipe tiene el propósito de acompañar á su madre la princesa Osmantina hasta Viena, para donde saldrán dentro de quince días.

El presupuesto de Cultos.

París 10.—Cámara de los diputados.—Sesión de hoy. Se aprueba el presupuesto de Cultos. El gobierno es derrotado en la votación de una enmienda del Sr. Gabrouse.

Pedia ésta la extinción de los obispos no incritos en el Concordato, y se agaba los créditos destinados á los Seminarios católicos, protestantes é israelitas.

Esta enmienda es aprobada por 252 votos contra 248, á pesar de la oposición del ministro de Cultos.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 10 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Aclaraciones y preguntas.

El señor marqués de Casa Jimenez rectifica algunos conceptos que se atribuyen en los Extractos de las Sesiones de los pasados días.

El Sr. Calderón y Herce pide al ministro de Marina un estado de jefes y oficiales, relacionado con los últimos proyectos que ha presentado al Senado.

El señor marqués de Muros pide al señor ministro de Estado que se tengan presentes para el abono de tiempo servido en la carrera diplomática, lo que disponen la ley y el reglamento respecto de los funcionarios que han desempeñado cargos en Asia, América y Occidente, desearo se consulte al Consejo de Estado acerca de la manera de interpretar el espíritu y la letra de esas disposiciones.

Pide además que en los nombramientos se deigne el turno á que pertenecen, y que se les dé la debida publicidad, y que se reformen los escalafones quitando de ellos á las personas que figuran como estando en activo servicio, cuando en realidad no lo están, desearo que se forme uno nuevo, que sea un escalafon verídico.

El señor ministro de Estado promete estudiar la formación del nuevo escalafon.

En cuanto al cómputo de los años de servicios, manifiesta que no corresponde á la administración activa, sino á la Junta de clases pasivas, pudiendo reclamar algun interesado que resultara perjudi-

cado, empleando los trámites que la ley le concede.

El Sr. Marcoartú pide al ministro de Marina el expediente del dique del Ferrol.

El señor ministro de Marina hace presente que se encuentra ya en el Senado, con lo que queda cumplido el Sr. Marcoartú.

El señor ministro de Estado, contestando á varias preguntas que se han hecho en pasados días al gobierno, y en particular al ministro de Estado, dice al Sr. Bosch respecto á la pregunta que hizo relativa al tratado de comercio con Italia, que no es lo que se ha hecho más que una modificación del tratado existente.

Al Sr. Galdó, contestando á la reclamación que hizo por no haber sido incluida la Universidad de Salamanca en el programa del Centenario de Colón, hace presente que el gobierno ha querido huir de hacer designación de individualidades determinadas limitándose á llamar á las fuerzas permanentes y vivas del país para que formen la comisión organizadora, la cual será la que designe aquellas individualidades que crea pueden prestarle ayuda y á la que podrán reclamar los que se crean con derecho á figurar en ella.

Dice al marqués de Ariznaga, respecto á la ruptura de las relaciones mercantiles entre Italia y Francia, que el gobierno ha tenido que fijarse en ese conflicto por si alguna de esas naciones pensara hacer su comercio de tránsito por España.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) se lamenta de que no se haya contestado á la pregunta que hizo respecto á la preterición de los Cuerpos Colegiales adores y el ayuntamiento de Madrid en el Centenario de Colón, insistiendo en creer que debía haberse contado con estos elementos.

El señor ministro de Estado y los Sres. Galdó y Ruiz rectifican varias veces, insistiendo cada uno en sus ideas respectivas, promoviendo con este motivo un incidente algo animado, en el que queda demostrado que el gobierno ha querido dejar á la comisión organizadora en libertad de obrar, para que queden á su cargo todas estas cuestiones de detalle.

El Sr. Oliva se lamenta de la preterición de la comunidad de San Estebán de Salamanca.

El Sr. Rodríguez Seoane reclama para la Asociación Ibero-Americana participación oficial en las ceremonias del centenario de Colón.

El ministro de Estado manifiesta que contará con la cooperación de esa sociedad.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la interpelación del Sr. Alvarez acerca del Banco de España, y

El Sr. García Torres, para alusiones, interviene en el debate, haciendo constar que no va á ocuparse por nada de la gestión del Banco, y afirma que todos los oradores se han salido del terreno reglamentario, sin que se sepa hasta ahora contra quién va dirigida la interpelación.

Protesta contra la afirmación que se hace en la última Memoria del Banco, de que el crédito público está herido de muerte, porque supone que es muy grave para dicha por el representante que el gobierno tiene en nuestro primer establecimiento de crédito.

Se ocupa de la recaudación de contribuciones, pero sin querer entrar en el examen de los proyectos de recaudación, tesorería y otros de carácter económico presentados por el ministro de Hacienda á las Cámaras, pues en su día tomará parte en la discusión de los mismos.

El señor ministro de Hacienda promete contestar al Sr. García Torres á algunas de las observaciones que ha hecho, cuando se entere por el Extracto de los argumentos empleados en la discusión, diciendo respecto á aquellos puntos que le ha oído desde que entró en el salón, que el pensamiento del ministro al recabar para la administración la recaudación de las contribuciones directamente, más que el beneficio que de ese modo pueda obtener el Tesoro, es el quitar la fuerza coercitiva que llevan consigo esas funciones á un establecimiento particular.

Se ocupa de los arrendamientos que debe recaudarse nunca por arrendamiento, sino por los funcionarios que dependen directamente de la administración central, y únicamente como suplemento á la recaudación por los ayuntamientos cuando aquélla no pueda tener lugar, y tan solo como excepción en alguna zona determinada el arrendamiento para prever los casos que puedan ocurrir, no dejando de ese modo cerrada la puerta á toda clase de soluciones.

Termina afirmando que en cuestiones de crédito conviene no suscitar suspicacias que puedan llevar la alarma á los tenedores de cierta clase de títulos, felicitándose de la situación actual del Banco de España que es de las épocas en que se encuentra más desahogada.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) para alusiones, dice que va á pronunciar pocas palabras, y que no quisiera que aquí le tomaran por adversario del Banco los que se llaman sus defensores, porque no es ser adversario decir la verdad de las cosas, y afirma que el Banco está en una gravísima situación por haber reformado sus estatutos sin la garantía de las dos terceras partes de votos de sus accionistas, y la aprobación del Consejo de Estado como está mandado por su ley constitutiva.

Se ocupa de otros varios particulares relativos á este asunto, diciendo que mucho podría preguntarle al Banco, de lo que se abstiene por lo que respecta á este establecimiento, debido á la importancia que tiene en nuestro país.

Queda terminada la interpelación. Se levanta la sesión. Erau las seis y diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 10 de Marzo á las tres en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Lastra presenta varios documentos, que servirán para mayor conocimiento de la comisión que ha de dar dictámen acerca de la creación de un municipio en el barrio de Las Arenas (Bilbao).

El Sr. Franze presenta una exposición de cosecheros del distrito de Albaida (Valencia) contra el proyecto de alcoholes.

El Sr. Gonzalez de la Fuente retira el dictámen del matrimonio civil.

El señor conde de San Bernardo pregunta si para el remedio de la crisis agrícola no tiene el gobierno otros proyectos que el que presenta lo por el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda le contesta que á más de este proyecto por él presentado, aun cuando ha de ser un medio de beneficiosos efectos, el ministro de Fomento presentará otros á la discusión de las Cámaras.

El conde de San Bernardo, rectificando, insiste en apreciar los proyectos medios insuficientes para remediar la crisis agrícola, que es más grave de lo que el gobierno entienda, excitando el ministro de Hacienda para que salga de su obsecación, y suba los aranceles.

El señor ministro de Hacienda hace consideraciones para probar que el estado de la agricultura no es tan afectivo como se dice, y manifiesta que se ha observado, refiriéndose al caso concreto á que ha aludido el señor conde de San Bernardo, que cuando se importan más trigo, los productos interiores tienen precios altos, sin que esto quiera decir que á mayor importación el precio de nuestros trigos es mayor, sino que como los productos extranjeros vienen á cubrir deficiencias nuestras, los precios de productos españoles no sufren influencia perjudicial.

El Sr. Guterres de la Vega dice que el Banco de España comete algunas anomalías en el cobro de recargos municipales, y excita al ministro de Hacienda para que corrija estos abusos.

El señor ministro de Hacienda, aunque no conoce el hecho, promete llamar la atención del Banco.

El Sr. Canido ruega al ministro de Gobernación que excite á las autoridades de la provincia de Pontevedra para que pongan en práctica todos los medios para evitar la mayor extensión de la viruela, epidemia de que, según dice la prensa de aquella provincia, hay, solamente en Redondea, más de quinientos atacados.

El Sr. Azcárate hace consideraciones acerca de la crisis monetaria en Filipinas.

El señor ministro de Ultramar contesta que el remedio de esta crisis preocupa seriamente, y ofrece con esta fin presentar un proyecto de ley.

Jura el cargo el Sr. Diaz Sainza, diputado por M. a.

El Sr. Pando hace varios ruegos que el ministro de Ultramar contesta satisfactoriamente.

El Sr. Gorostidi pregunta acerca del criterio que preside al nombramiento de periciales de aduanas en Ultramar.

El Sr. Vazquez Queipo pide que el ministro de Ultramar dé una real orden que regule justamente los pasajeros entre la península y Cuba.

Dice que al contrario de lo que asegura el general Marín, la criminalidad aumenta extraordinariamente en Cuba, y que la recaudación de la aduana de la Habana ha disminuido de manera muy considerable en el mes de Enero último.

El ministro de Ultramar contesta que, respecto á la criminalidad en Cuba, él no puede atender á los periódicos autonomistas, sino á los datos oficiales que ya ha leído en la Cámara, y según ellos, el bandolerismo ha disminuido en este último año.

No niega que la recaudación de la Habana disminuya en estos últimos meses, pero que á este efecto contribuyen muchas causas y concausas, para cuya explicación implora el consejo de todos, con lo que acaso se obtengan mejores resultados.

Manifiesta su conformidad con la primera petición.

El Sr. Azcárate anuncia una interpelación acerca del aplazamiento que se ha dado á la discusión del matrimonio civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que este proyecto se pondrá á discusión después de aprobada la totalidad de las reformas militares; pero que si á pesar de esta respuesta el Sr. Azcárate quiere explicar su interpelación, está dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. Azcárate explica su interpelación.

Empieza haciendo la historia de la negociación de la base 3.ª de este proyecto, que al principio parecía terminada, pero que los rumores de los periódicos, la tardanza en traer al Congreso este proyecto, demuestran su incertidumbre, dando así la curia romana una prueba más de su astucia y los gobiernos españoles de su inocencia.

Manifiesta que esta ingenuidad del Nuncio de Su Santidad en la confección de nuestros proyectos es algo ofensivo á la dignidad del Estado en general; á la de las Cortes en particular, porque nuestras leyes las hacen, según la Constitución, las Cortes con el Rey, y no las Cortes, el Rey y el Nuncio de Su Santidad.

Pero estas negociaciones—pregunta—¿son oficiales ó oficiosas? ¿Es que por ellas la comisión vá á retirar el dictámen que ya sobre este asunto tiene dado? Yo he visto que el secretario de dicha comisión ha retirado este dictámen, para extractarlo seguramente; yo, como me habla de figurar que para modificar su sentido, cómo voy yo á hacer tal ofensa á los dignos individuos de esa comisión?

No, lo que aquí hay es, que ese gobierno le tiene miedo á todo, tiene miedo al partido conservador, á las disidencias, á todo, en fin, y obra como no obra durante el reinado de Isabel II el partido moderado.

Pero yo termino, que quizás todos mis razonamientos sean infundados y discutamos pronto la base tercera del proyecto de matrimonio civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia: En efecto, el Sr. Azcárate ha sido breve en su interpelación, pero tales cargos ha amontonado en la cabeza del gobierno, tratando una cuestión incidental que á contestarla me apresuro.

Cierto es, Sr. Azcárate, y nadie podrá negarlo, que al Estado corresponde organizar la familia y legislar el matrimonio, que es su primer fundamento. Pero esto quiere decir que ha de precisarse en absoluto de la Iglesia? No dice la Constitución que la religión del Estado es la católica? No es este, pues, un justo motivo para mantener estrechas relaciones con la Iglesia? Seguramente que ésta verdad á nadie se ocultará.

Pues para esto tuve que hacer exploraciones, para conocer la opinión de la Santa Sede, pero estas exploraciones no fueron oficiales, no corrieron las vías diplomáticas, no obtuvieron la intervención del ministerio de Estado; no merecen, pues, las censuras del Sr. Azcárate.

Por medio de estas negociaciones oficiosas, el Nuncio conoció la fórmula del matrimonio que se le presentó y la Santa Sede la aprobó por crearla conveniente.

A mí me extraña mucho—añade—que el Sr. Azcárate juzgue esta cuestión mirándola únicamente por el prisma de sus ideales, de su pasión política, sin atender los deberes de los gobiernos que han de tener sobre todo el sentido de la realidad.

El Sr. Azcárate no recuerda seguramente las horras de la primera guerra civil, más yo que tuve que vivir dos años encerrado dentro de los muros de mi ciudad natal por no caer en poder de los defensores del carlismo, yo sé lo que una guerra civil es, y he de quedar mucho de no dar motivos á que se repita.

¿Y no sabe el Sr. Azcárate cual fué la primera causa de aquella guerra? Pues el clero.

Terminó esta guerra y terminó de manera que nadie creyó había elementos para que reanudara.

Pues al poco tiempo ochenta mil hombres se levantaron en armas con iguales pretensiones. ¿Cuál fué el motivo? La organización de la familia.

Pues si esto sabemos, conocemos la manera de producir una guerra civil; al tocar la organización de la familia debemos hacerlo con cuidado como, procurando dar seguridades á la Santa Sede, al clero y á los elementos liberales.

Esto ha sido el objetivo de la política de nuestro partido desde que llegó al poder á la muerte del Rey, y los resultados han sido la muerte del carlismo, el cañío del obispado y la confianza de la Santa Sede.

¿Ante tales resultados, se puede censurar la conducta de un gobierno?

¿Pues qué se quiere? ¿Que sin consideración á estos justos temores, á los temores de una guerra civil presente los proyectos á las Cámaras?

Para eso, lo declaro ingenuamente, yo no sirvo.

Yo he salvado el principio de la independencia del Estado, y en la fórmula está consignado. Aquello que quiso salvar en una ódula que no llegó á publicarse, el rey D. Felipe II, lo he salvado yo en esa fórmula.

Yo, como ministro, me reservo hacer las exploraciones oportunas, tomando para ello todo el tiempo necesario para no traer á las Cortes una solución que abundando demasiado en mis personales ideas, pueda crear dificultades y romper la tan deseada armonía entre la Iglesia y el Estado.

El Sr. Azcárate rectifica manifestando que el señor ministro de Gracia y Justicia no ha hecho afirmaciones concretas que es lo que el orador deseaba, sino indicaciones, como si estuviera en un despacho conversando con alguna amiga.

El hecho de que S. S. hay y hecho más ó menos que el rey D. Felipe II, podrá importarle á S. S.; pero á nosotros no nos resulta nada. Resulta que yo creía que ese gobierno tenía en el seno del matrimonio civil cinco enemigos, y según las palabras del Sr. Alonso Martínez, son siete; es decir, dos más: el clero y los carlistas. (Risas.)

Noz ha hablado S. S. de la primera guerra carlista.

ta, yo ya no puedo hacer otro tanto, porque he...

Pide al ministro de Gracia y Justicia que bu...

Se estraña de que el Sr. Canalejas, demócrata de...

El señor ministro de Gracia y Justicia comien...

Requerida al Sr. Azcárate que el jefe del partido...

Explica la interrupción que ha sufrido la discu...

Termina contestando al cargo que le hizo el señor...

El Sr. Azcárate rectifica, insistiendo en que es...

Esponde su criterio personal respecto de las rela...

Aconseja al Sr. Alonso Martínez que procure sa...

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica...

El señor marqués de Vadillo, en nombre de la...

El Congreso acuerda pasar á otro asunto.

ÓRDEN DEL DÍA.

Reformas militares.

El Sr. Orozco: Cree que aquí no sigue nadie procedimie...

Dice que para implantar el servicio militar obli...

Combate el voluntariado en algunos puntos, de...

Insiste y amplía los argumentos expuestos en su...

El Sr. Laserna, de la comisión, le contesta br...

Dice que la comisión le agradecerá que le expli...

Se levanta la sesión.

Erán las siete y diez.

Información de alcoholes.

Cada día es mayor la concurrencia de comi...

Hoy han llegado los Sres. Bosch, Font y Cam...

También la Cámara de Comercio de dicha capi...

La Cámara de Comercio de Reus está repre...

Abre la sesión á las tres y media, bajo la...

El Sr. Bustamante, de Valladolid, lee las co...

Pide protección para la industria española de...

De las fábricas españolas han desaparecido to...

Además de las excepcionales condiciones: se nos...

El Sr. Tranca, comisionado del Centro de agr...

Y que quiere El Imparcial que haga el se...

torio - la exención de contribuciones por diez...

El Sr. Montoya, de la Cámara de Comercio de...

El Sr. Gil, en nombre de los fabricantes de a...

El Sr. Leade (de Alicante) lee un telegrama...

El Sr. Sanchiz, representante de los viticulto...

No da importancia á los alcoholes industriales...

El Sr. Martínez, de la sociedad vitícola de M...

Cree que debía establecerse la distinción en...

El Sr. Garriga, cosechero de Zaragoza, comb...

El Sr. Escofet, viticultor de Tarragona, pro...

El Sr. Cañellas, en nombre del Consejo de A...

El duque de Medina Sidonia, de uniforme, y...

De parte de los infantes doña Isabel, doña E...

Los ministros de la Corona, el Nuncio de Su...

Porque no se aprueban pronto y sin dificul...

Sobre esto último, repase El Imparcial el...

En cuanto á las observaciones que la misma...

Posible es que algunas veces lamente el se...

Y que quiere El Imparcial que haga el se...

Terminada la Interpelación del Sr. Azcárate...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

El Sr. González de la Fuente, y como afirma...

Durante todo el debate, así en la parte que...

Terminada la Interpelación del Sr. Azcárate...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

El Sr. González de la Fuente, y como afirma...

Durante todo el debate, así en la parte que...

Terminada la Interpelación del Sr. Azcárate...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

El Sr. González de la Fuente, y como afirma...

Durante todo el debate, así en la parte que...

De los 300 obreros próximamente reunidos...

Pamplona 10 (3.ª tarde).—El gobernador al...

Me telegrafía el alcalde de Tudela haberse co...

El juzgado instruye diligencias.

Informe que tenemos por verídicos, nos per...

El simpático tenor se encuentra mejor, y en...

Admisión de la apelación del Sr. Manterola.

Fallamos que debemos reformar y reforma...

El Duranto, afluente del Duero, en aumento...

El fondo de calamidades públicas se han...

A Tarazona (Zaragoza) se le han concedido...

El senador Sr. Alfonso, que hoy ha sido rec...

El señor ministro de la Gobernación no ha...

El nuevo Emperador.

Génova 10 (2.ª tarde).—El rey Humberto y...

Esta tarde han estado en Palacio á ofrecer...

S. A. la Archiduquesa Isabel no ha podido...

Anoche tuvo lugar en la Institución Libre...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

El Sr. González de la Fuente, y como afirma...

Durante todo el debate, así en la parte que...

Terminada la Interpelación del Sr. Azcárate...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

El Sr. González de la Fuente, y como afirma...

Durante todo el debate, así en la parte que...

Terminada la Interpelación del Sr. Azcárate...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

El Sr. González de la Fuente, y como afirma...

Durante todo el debate, así en la parte que...

Terminada la Interpelación del Sr. Azcárate...

El Sr. Azcárate ha revelado una vez más su...

Orozco, que ha hecho un discurso muy notable...

El Sr. Laserna, que contestó al Sr. Orozco, se...

En el Senado ha concluido hoy la interpela...

Entre los vinticultores, á más del interés que...

Como esto necesita alguna aclaración,—y de...

El señor presidente del Consejo ha hecho esta...

No está acordado aún el enviado especial de...

El nuevo emperador, Federico III, ha salido...

El Sr. Sagasta al representante de Italia.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 10 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'72 pesetas.

Paris á la vista, 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen. Los fondos en alza. Aunque no ha sido extraordinario el movimiento...

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'31.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'78.

Cultos. Santo de mañana.—San Esteban, San Constantino y Santa Ana.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—114 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La Stella del Nord.

Zaruela.—156 de abono.—T. 6.º par.—A las 8 1/2.—La bruja.—Gran rejaba de precios.

Princesa.—120 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Dos fanatismos.—Un cuarto de siglo lido.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Sexto concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del Sr. Boston.

Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—Perrocal. A las 4 1/2.—El sombrero de copa.—Viva España!

Apelo.—A las 8 1/2.—El hombre es débil.—A las 9 1/2.—Sueños de oro.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La noche del 81.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—London.—A las 9 1/2.—Día completo.—A las 10 1/2.—Mam'zelle Nitouche.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Martin.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—La luminada (parodia de La bruja).—A las 9 1/2.—Los abrazos.—A las 10 1/2.—Dos canarios de café.—A las 11 1/2.—Los primos.

Esclava.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Los traspasadores.—A las 10 1/2.—Comunicaciones.—A las 11 1/2.—Monomanía teatral.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa. A las 4 1/2.—La misma.

Nevedades.—A las 8 1/2.—La Pasión.

Recompensa de 16.600 fr. Seis Medallas de Oro.

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas. Reunir la totalidad de los principios de las tres Quinas y hacer un Elixir muy agradable hasta para los mas delicados: tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina-Laroché, por haber facilitado la cura de las afecciones del estómago, de la inapetencia, de la anemia, de las fiebres tenaces, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentracion y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lápicos ó de Pastillas, están metidos en frasquitos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy facilmente. Estos Lápicos-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE para PERFUMAR al INSTANTE

AL CUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENCAJES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y á todos los Objetos de Ropa blanca, de Papeleria, etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envia franqueado á las Personas que le pidan.

SERVICIOS

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

CON ESCALAS EN

Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos de los Estados Unidos y para Hamburgo, Amsterre, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LINEA DE COLON

Combinacion para el Pacifico al Norte y Sur de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, el Havre el 24, de Santander el 27, y de Coruña el 28, para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrá directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor ESPAÑA saldrá de Vigo el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINA

CON ESCALAS

en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Oporto, Genua, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 18 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 9 de Marzo.

LINEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN

Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Genova, con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas, á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlantico de San Sebastian á Vigo e mbien en Cádiz con las escalas de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro semanas, á partir del 29 de Diciembre de 1887.

El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Cádiz el 2 de Marzo.

LINEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN

Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

COSTA NORTE

Servicio quincenal: Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes, para Tanger, Argel, Oúta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 26 para Ceuta, Argel, Tanger y Cádiz, por el vapor MOCADOR.

COSTA NOROESTE.

Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid á D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

Eau Suez Vacunacion de Boca Dolores de Muelas

es el solo y unico dentifrico que suprime instantaneamente y para siempre los dolores de muelas y por consiguiente la extraccion y aurtificacion.—Se envian gratis á quien lo pida el folleto explicativo.

Señas de Mr. Suez: 9 rue de Prony (Parc Monceau) Paris.—Depósito en Madrid, José María Moreno, farmacéutico de la Reina. Mayor, 93; R. J. Chacarrí, almacen de drogas, Atocha, 87; Manuel R. Hernández, Mayor, 27 y 29.

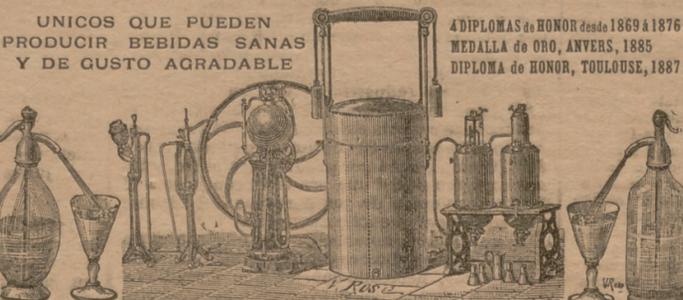
APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases

AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas.
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET Y Cia, SUCESORES

Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boinod, PARIS

CURA DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS, por antiguas y crónicas que sean.

EN 300 ENFERMOS 300 CURACIONES

CONTRASORDERA THOMPSON 2 ptas. caja.

Medicamento aprobado y recomendado por las academias medicas de New-York, Boston y Filadelfia. Tratamiento interno y grato, exento de todo peligro para la salud y de infalible resultado. Prospectos en español y consultas gratis. Se envia el medicamento por correo mandando 2 ptas. en sellos ó libranza. Depósito esclusivo.—Gabinete Médico Norteamericano, MONTEÑA, 23, 1.º, MADRID.

SEDERÍAS

egras y cólicas, incómodas, gripadas y todas de sedes y con perlas, azas para vesículas, liexes, tejas de algodon y mantelerías é infinitad de otros artículos, todo se vendrá á precios bajísimos en la acreditada casa de saldos, Bordadores, 3, pral. izq.º

EMPLEO

Hay en falta administradores de fincas rústicas y urbanas con el sueldo de 1800 rs. y casa; y para ferro carriles, de 1.000 á 10.000 pesetas. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos, tanto civiles como militares y particulares, como nadie puede hacer, y se admiten imposiciones y se cobran cantidades de 50 por 100, dando garantías de casas en esta corte y donde quieran. Dirigirse con sellos al Director propietario, Montera, 41 principal. Horas de despacho: de 3 á 4 Madrid.

GRANDIOSOS ALMACENES

ALFOMBRAS Y TAPICERIA

ÚNICOS EN SU CLASE EN ESPAÑA

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN FIELTROS, MOQUETAS, BRUSELAS, TERCIOPLOS, ETC., ETC.

TAPICES DE TODOS TAMAÑOS Y CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Carretas, 14, bajo izqd. TELEFONO 712 Carretas, 14, bajo izqd.

TERMAS de DAX

AGUAS y LUGAR de curación internacional, para todas las enfermedades de los riñones y del Pecho, etc. Se envian Botellas francas. Habrá rasas al Dir.º en DAX (Londres). Braganza

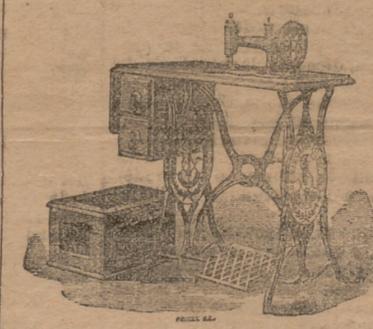
SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25

MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS



IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curacion de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarrollo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico cura á aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el unico medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion nerviosa, conuncion, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entera especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite previo envío de un sello ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

INIMITABLE-SIN RIVAL

AGUA de AZAHAR.

SEVILLA.

Consejo Médico.

Tómese una cucharada en una taza de té, tlla ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exíjase siempre, la marca registrada LA GIRALDA.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

INIMITABLE-SIN RIVAL

AGUA de AZAHAR.

SEVILLA.

Consejo Médico.

Tómese una cucharada en una taza de té, tlla ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exíjase siempre, la marca registrada LA GIRALDA.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripcion al año

	PESETAS
Por una estacion particular.....	900
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

IMPOTENCIA (debilidad del hombre)

AFECCIONES de la MÉDULA ESPINAL

Tratamiento garantido sin estricnina, sin fosforo, etc., absolutamente sin peligro

EL LICOR D. GAUDIERS

Medallas de oro, Dipl. de honor en las grandes Exposiciones internacionales

La Noticia explicativa, con atestaciones medicas se enviara franco á toda persona que la pida á DEBRAUT 40, r. Laffitte PARIS

Representantes para España y Portugal: Fousereau, 119, Paseo de la Industria. Barcelona.—En Madrid, D. Melchor García, Borrell Hermanos, Moreno Miquel.

LIQUIDACION

por reforma de local.

Cortinas, muebles, objetos de arte.

GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO.

Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

DOCTOR J. LILLIOTT Dentista norte americano

Cármén, 7, 2.º

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fondant pastel.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.

DEPÓSITO CENTRAL:

Puerta del Sol, núm. 13

Oñcinas: Palma Alta, número 8